

Madrid, 4 de mayo de 2005

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades de Mercado.  
Paseo de la Castellana, 19  
MADRID



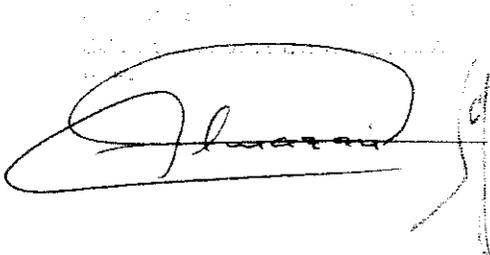
Muy Sres. nuestros:

Como entidad gestora de los fondos de inversión que más adelante se relacionan, les comunicamos como HECHO RELEVANTE nuestra intención de **suspender temporalmente** la aplicación de la comisión de reembolso en dichas instituciones hasta el 30 de septiembre de 2005 (este día incluido):

- FONDMAPFRE RF, F.I.
- FONDMAPFRE AHORRO, F.I.
- FONDMAPFRE UNIVERSAL, F.I.

Ponemos en su conocimiento, que este hecho relevante sustituye a nuestro escrito del pasado 22 de abril, que tuvo su entrada en esa CNMV con número de registro 2005036922.

Atentamente



Madrid, 23 de mayo de 2005

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades de Mercado.  
Paseo de la Castellana, 19  
MADRID



Muy Sres. nuestros:

Como continuación de nuestro escrito del pasado 4 de mayo, que tuvo entrada en esa Comisión con el número 2005048083, ponemos en su conocimiento que las comisiones de reembolso recogidas en los folletos de FONDMAPFRE RF, F.I., FONDMAPFRE AHORRO, F.I y FONDMAPFRE UNIVERSAL, F.I., (inscritos en el registro administrativo el 14 de abril de 2005), no se han llegado a aplicar a ninguna operación.

Atentamente

MAPFRE INVERSIÓN II  
C/Alfonso de Ercilla, 10, 28014 Madrid

